

**Cabrerizo, J., Rubio, M.J. y Castillo, S. (2010).** *El prácticum en los grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social*. Madrid: UNED y Pearson, pp 344.

La Declaración de Bolonia (1999) sienta las bases para la construcción de un “Espacio Europeo de Educación Superior”, organizado conforme a cuatro principios (calidad, movilidad, diversidad, competitividad) y orientado hacia la consecución entre otros, de dos objetivos estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

La voluntad política de creación del Espacio Europeo de Educación Superior se ha trasladado con gran intensidad al ámbito español. Por un lado, la Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2001) dedica el título XIII al Espacio Europeo y por otro lado, se han puesto en marcha diversas convocatorias con el objetivo de reorganizar los distintos títulos, impulsado desde la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Entre otras implicaciones la creación del Espacio Europeo de Educación Superior supone asumir la existencia de unos objetivos de aprendizaje, o resultados, comunes a cada uno de los niveles educativos establecidos (grado o postgrado), ajustados a las necesidades planteadas por la sociedad actual.

Todo ello implica un cambio profundo en el planteamiento de la enseñanza, se pasa de enseñar contenidos, donde la materia es el centro y lo que importante es la formación integral; a un interés por enseñar a aprender, donde el alumno es el centro, siendo prioritario fomentar una formación integral que impulse y propicie aprender haciendo y aprender a aprender.

Estos cambios conllevan cambios en la metodología docente, se abandona la clase magistral y se proponen otras alternativas metodológicas: Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en Problemas y el Método de Caso. A través de estas metodologías el alumno/a se convierte en el responsable de su propio proceso de aprendizaje, se compromete en procesos de reflexión, interactuando con su entorno y desarrollando entre otras habilidades: la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.

Estas metodologías fomentan la construcción del aprendizaje, proceso se ve facilitado con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Las TICs junto con el Espacio Europeo de Educación Superior permitirían y contribuirán a la construcción del conocimiento entre todos los integrantes de la comunidad universitaria.

En relación a las asignaturas de *Practicum* también se observan cambios especialmente significativos. El *prácticum* conlleva unos objetivos muy concretos que son resumidos por Villa y Poblete (2004) en siete puntos: “(i) Situar en un marco real los contenidos recibidos durante el desarrollo del *currículum* en la Universidad. (ii) Familiarizarse con funciones y tareas concretas de un área en el entorno de un contexto laboral. (iii) Facilitar que el estudiante realice síntesis entre los contenidos trabajados en la universidad y la aplicación en la organización. (iv) Fomentar la observación y el análisis crítico en un ámbito limitado y concreto. (v) Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo con otros profesionales. (vi) Impulsar actividades de auto evaluación en el contexto de actividades laborales. (vii) Darse cuenta de los comportamientos que suponen carga ética y entrenar los principios recomendados en la carrera”.

Es incuestionable que el *prácticum* diseñado en este nuevo contexto por competencias se erige en uno de los dispositivos clave de una formación integral para el trabajo (Tejada, 2005). Así, “El desarrollo de una competencia es una actividad cognitiva compleja que exige a la persona establecer relaciones entre la práctica y la teoría; transferir el aprendizaje a diferentes situaciones, aprender a aprender, plantear y resolver problemas y actuar de manera inteligente y crítica en una situación” (Gonczy, 2001:39).

*El prácticum en los grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social* es un manual innovador que ha sido estructurado en cuatro partes que muy brevemente desglosamos: (I) Primera Parte: *El por qué del Prácticum*. En los que se aportan elementos teóricos indispensables para desarrollar adecuadamente un Prácticum. Capítulo 1. La práctica como factor de mejora e innovación en educación. Capítulo 2. La práctica profesional innovadora en el centro educativo. (II) Segunda Parte: *El qué del Prácticum* en los que se aborda el enfoque y estructura de esta asignatura en las titulaciones de Grado de Pedagogía, Magisterio y Educación Social. Capítulo 3. Las titulaciones de Grado de Pedagogía, de Magisterio y Educación Social. Capítulo 4. *El prácticum* en las titulaciones de Grado de Pedagogía, de Magisterio y Educación Social. (III) Tercer Parte: *El cómo del Prácticum*: En el que se proponen metodologías para llevar a cabo el *Prácticum* en cada una de las titulaciones citadas. Capítulo 5. Diseño y desarrollo del *prácticum* en las titulaciones de Grado de Pedagogía, Magisterio y Educación Social. (IV) Cuarta parte: *El con qué del Prácticum* en los que se aportan materiales e instrumentos diferenciados y especificados para los estudiantes de uno de los Grados. Capítulo 6. Materiales e instrumentos para el *Prácticum* en la titulación de Grado de Pedagogía. Capítulo 7. Materiales e instrumentos para el *Prácticum* en la titulación de Grado de Magisterio. Capítulo 8. Materiales e instrumentos para el *Prácticum* en la titulación de Grado de Educación Social.

Finalmente, señalar que el diseño y desarrollo curricular de las asignaturas de *Practicum* que se incluyen en los nuevos planes de estudio de Grado deben desarrollar unas competencias que permitan formar profesionales competentes en aquellas disciplinas a las que conduce dicho grado fomentando y facilitando la inserción laboral y la movilidad en el contexto de la Unión Europea.

### Referencias Bibliográficas

- GONCZY, A. (2001).** Análisis de las tendencias internacionales y de los avances en educación y capacitación laboral basadas en normas de competencias. En: A. Argüelles y A. Gonczy. *Educación y capacitación basadas en normas de competencias*, Limusa, México, 38-40.
- TEJADA, J. (2005).** El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *VIII Symposium Internacional sobre Prácticum y Prácticas en empresas en la formación universitaria*, Poio, 30 junio-2 julio.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004).** Practicum y evaluación de competencias. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 8 (2).

Dra. Esperanza Bausela Herreras

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)